

Fecha 18.05.2023	Sección Mundo	Página 27
----------------------------	-------------------------	---------------------

LA EXPORTACIÓN DE GRANOS SEGUIRÁ VÍA EL MAR NEGRO

Rusia y Ucrania extienden 60 días el “pacto de los cereales”

Mediación de Turquía y la ONU para lograr la aceptación de Moscú

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

Una buena noticia para los países que padecen hambre, al ser los que más sufren las consecuencias de la crisis alimentaria mundial, llegó ayer de Estambul, donde Rusia y Ucrania, con la mediación de Turquía y de la Organización de Naciones Unidas (ONU), decidieron prolongar el llamado pacto de los cereales, que vencía este viernes y permite exportar los granos ucranios por una suerte de corredor humanitario desde puertos del mar Negro.

Sin embargo, la prórroga es sólo por dos meses, lo que hace pensar que no se cumplieron todas las condiciones que fijó Rusia para extender el entendimiento original, firmado en julio de 2022, que suponía permitir durante medio año la salida de los cereales ucranios a cambio de facilidades para la exportación rusa de fertilizantes y productos agropecuarios.

Tras quejarse Moscú de que no se satisfacían sus demandas, en marzo de 2023, presionó con una primera prórroga de sólo dos meses y luego presentó, en una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU, cinco condiciones para mantener la vigencia del pacto a partir del 18 de mayo.

La primera, volver a conectar el banco Roszeljzobank (Banco Agrícola de Rusia) al sistema de transferencias internacionales Swift; la segunda, reanudar la venta de maquinaria agrícola y de refacciones a Rusia; la tercera, desbloquear los activos en el extranjero de compañías rusas relacionadas con la producción agrícola y de fertilizantes; la cuarta, quitar las restricciones en materia de seguros y reaseguros de cargas en embarcaciones rusas y permitir su acceso a puertos extranjeros, y la quinta, restablecer el funcionamiento de la tubería de amoníaco, compuesto químico que se utiliza en la producción de fertilizantes, de la ciudad industrial de Togliatti (Rusia) al puerto de Odesa (Ucrania).

Sin resolver estas demandas, que llamó “problemas sistémicos”, el Kremlin amagó con retirarse del pacto de los cereales. Se desconoce hasta qué punto Estados Unidos y sus aliados, que son los que establecieron el actual régimen de sanciones, cedieron a las exigencias de Rusia.

“Vamos a continuar nuestros esfuerzos para asegurar que se cumplan todos los puntos del acuerdo y su prórroga la siguiente ocasión”, prometió el presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, el primero en anunciar que las delegaciones

rusa y ucraniana habían aceptado prolongar el pacto “durante 60 días”.

Erdogan, asimismo, dio a conocer que “nuestros amigos rusos declararon que no pondrán ninguna objeción a que buques turcos salgan de los puertos de Mykolaiv y Olvia”, dos más de los tres que incluye el entendimiento inicial.

Por su parte, el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, escribió en Twitter: “recibo con beneplácito la confirmación de la Federación Rusa de que va a continuar durante otros 60 días su participación en la Iniciativa del mar Negro. Incluso en las horas más oscuras, siempre hay un rayo de esperanza y una oportunidad para encontrar soluciones que benefician a todos”.

Las palabras de Erdogan y de Guterres, y a falta de que se conozcan los detalles, parecen indicar que, si no se cumplieron todas sus condiciones, Rusia al menos se llevó de Estambul la promesa de que se está trabajando para atender a la brevedad sus demandas.

La cancillería rusa, mediante un breve comunicado difundido a través de la agencia Tass, confirmó la extensión del pacto de los cereales, el cual “ofrece la oportunidad de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria global”.

